

CONVENIO 2020 CON PREUNIVERSITARIO PEDRO DE VALDIVIA

PROCESO DE ADMISIÓN

Beneficiarios: los/as estudiantes que cursen cuarto medio durante 2020 en liceos de la Corporación.

Número de vacantes disponibles: 250

Asignaturas: Lenguaje y Matemática

Nº de horas semanales: 2 horas cuarenta minutos en cada asignatura

Sede: Providencia, Av Pedro de Valdivia Nº 1874 (Metro Inés de Suárez)

Período de postulación: 09 al 24 de marzo

Matrículas: 12 al 27 de marzo

Inicio de clases: 30 de marzo

REQUISITO FORMAL: Con el objeto de reforzar la asistencia y continuidad a clases, todo/a estudiante que se incorpora al Convenio, deberá comprometerse junto a su Apoderado y suscribir –ambos- una “**Carta Compromiso**”. Este documento contendrá los datos personales del padre, madre o tutor y los del alumno/a, y se remitirá a la Corporación de Desarrollo Social de Providencia. **(Anexo 1)**

PERDIDA DEL BENEFICIO: La ausencia injustificada de los estudiantes a clases o ensayos programados, que afecten su porcentaje de asistencia mínimo del 85%, podrán significar la pérdida del beneficio otorgado por el Convenio.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Esta definición de criterios y vacantes debe estar a cargo de los/las Orientadores/as de los liceos.

Criterios a considerar:

- **Condición de vulnerabilidad del estudiante y rendimiento**
- **Registro de asistencia del estudiante en el Liceo**

Cupos o vacantes por Establecimiento

Considerando dato de matrícula por Liceo, estimamos un porcentaje de cupos – aproximado- equivalente al 22 % por cada comunidad.

ESTABLECIMIENTO	CUPOS DISPONIBLES
José Victorino Lastarria	70
Carmela Carvajal de Prat	60
Tajamar	40
Siete de Niñas	45
Arturo Alessandri Palma	35

Fuente: SIGE

COSTO: Considerando el aporte de la Corporación al financiamiento de la colegiatura de los estudiantes en el marco del Convenio, a cada Apoderado le corresponde un pago total anual de **\$ 75.000**, cuyo monto y modalidad de pago será acordado y realizado al momento de matricularse en sede Providencia del Preuniversitario, Av. Pedro de Valdivia N° 1874.

Excepcionalmente y tratándose de estudiantes calificados en Pro retención, su colegiatura será cubierta íntegramente por la Corporación.

NOTA: Solo serán matriculados aquellos/as postulantes que figuren en las nóminas remitidas -por Orientación- desde cada Liceo a la Corporación.

Anexo 1

CARTA COMPROMISO- PREUNIVERSITARIO 2020

Santiago.....de.....,2020

Nombre Apoderado/a: _____

Teléfono Apoderado _____

Correo apoderado/a _____

Nombre de Estudiante _____

Establecimiento: _____

Teléfono Estudiante: _____

Apoderado/a y Estudiante:

Declaramos conocer y aceptar las condiciones establecidas para acceder a una vacante en el Preuniversitario Pedro de Valdivia durante el año académico 2020, en el marco del Convenio con la Corporación de Desarrollo social de Providencia, para las asignaturas de Lenguaje y Matemática, comprometiéndonos a cumplir con la **Asistencia a clases y evaluaciones programadas** por el Preuniversitario, la que no podrá ser inferior al **85%** .

Firma y RUT Apoderado/a

Firma y RUT Estudiante

Nombre Orientador/a: _____